

PAGA DE PRODUCTIVIDAD 2010

Comunicado

Madrid 12 de Abril de 2011

U.G.T. informa, que la Dirección de Recursos nos ha trasladado, que se ha alcanzado uno de los cuatro objetivos marcados en la **Paga de Productividad 2010**. Concretamente el de **SERVICIOS DE BANDA ANCHA (ADSL, Modem de Datos, Servicio Correo)**, estaba fijado en 346.743 Unidades vendidas y se han alcanzado más de **390.000 unidades**, no alcanzándose el resto de objetivos.

Por lo tanto, todos los trabajadores/as incluidos/as en Convenio cobrarán **150 €** en concepto de paga de productividad⁽¹⁾ y consolidarán en salario base anual el **20 % de esa cantidad (30 €)**.

Es previsible que esta cantidad sea incluida en la nómina del mes de abril.

U.G.T. valora positivamente, la consecución de un concepto de la paga, sobre todo si tenemos en cuenta la coyuntura general y las circunstancias actuales del mercado, además, con la consolidación del 20 % vamos a incrementar 90 € anuales en dos años (60€ año anterior y 30€ de este), de esta manera nos permite alcanzar un incremento por encima del I.P.C real, que viene a confirmar la importancia de alcanzar acuerdos mediante la negociación colectiva, y un ejemplo de ello es nuestro actual convenio colectivo.

**UGT-COMUNICACIONES
ACCION SINDICAL
TELYCO**

(1) Condiciones establecidas en la cláusula 70 del X convenio:

- antigüedad mínima seis meses a 31/12/10
- no superar 6% absentismo laboral por I.T.